

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREANOVA S. A., CELEBRADA EL DIA 21 DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS 20:00 HORAS.

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, se reúnen en la ciudadela Sauces VI, en la manzana 356, solar 17 de la ciudad de Guayaquil, local donde funciona la **COMPAÑÍA CREANOVA S. A.**, Los accionistas: **1.- JUAN MIGUEL MERA LARA** propietario de **SEISCIENTAS PARTICIPACIONES (600)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una; y, **2.- LUIS ENRIQUE MERA TRIVIÑO** propietario de **CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES (400)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, los mismos que constituyen en cien por cien del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US \$ 1.000,00)**, para los fines que se detallan más adelante.

Actúa el señor **LUIS ENRIQUE MERA TRIVIÑO**, como Presidente y el señor **JUAN MIGUEL MERA LARA** como secretario.

Los Accionistas concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta Universal Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación el informe del Gerente;
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y de Resultados del periodo 2018;
3. Conocer y Resolver sobre el destino de los resultados del periodo 2018;

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos.

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE.**

El señor Presidente concede la palabra al **SEÑOR JUAN MIGUEL MERA LARA**, quien ejerció la función de **Gerente General** de la Compañía durante el período 2018, quien presenta el informe de labores desarrolladas durante su administración, realiza la entrega al señor Presidente y a cada uno de los socios una copia del informe de las actividades cumplidas. Así mismo entrega una copia del informe para que se adjunte a la presente acta y procede a dar lectura del mismo, resumiendo en aspectos Administrativos, Laborales y Económico-Financiero de todas las actividades desarrolladas desde el día 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2018.

Después de las preguntas y respuestas pertinentes y aclaraciones al informe la Junta RESUELVE: aprobar por unanimidad el informe del señor Gerente.

2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS DEL PERÍODO 2018.

Toma nuevamente la palabra el Presidente de la Compañía y nuevamente llama al **SEÑOR JUAN MIGUEL MERA LARA**, Gerente de la Compañía durante el periodo 2018 para que informe sobre movimiento económico de su administración, el señor **JUAN MIGUEL MERA LARA** hace la entrega del Balance General y el Estado de Resultados a los socios de la compañía y manifiesta que en los **ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS** del Informe de Gerente se hace conocer que durante el periodo 2018 no existió movimiento económico en lo referente al Estado de Resultados, y en lo que respecta al Estado financiero, se realizó el pago del impuesto a la renta y el anticipo del año 2017, cuyos resultados son los siguientes:

ACTIVOS		6.593,53
BANCOS	5.933,02	
CREDITO TRIBUTARIO POR IVA		<u>660,51</u>
TOTAL ACTIVOS		6.593,53
PASIVOS		49,71
CTAS. POR PAGAR A IESS	<u>49,71</u>	

PATRIMONIO		6.543,82
CAPITAL SOCIAL	1.000,00	
UTILIDADES ACUMULADAS	9.188,02	
PERDIDA DEL PERIODO		-3.644,20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.593,53

Luego de las preguntas, respuestas, aclaraciones y análisis correspondiente sobre El Estado Financiero y Estado de Resultados, los accionistas RESUELVEN: Aprobar por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivos, autorizando al señor Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO 2018;

A continuación, el Socio Gerente da a conocer a esta Junta que conforme informó que en el punto anterior, en el ejercicio económico de año 2018 no existió movimiento económico tampoco utilidad por lo que manifiesta que no es necesario pronunciarse sobre este punto.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta, transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las veintidós horas con diez minutos del indicado día.

Para constancia de los socios concurrentes se firma la presente acta en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifican.-



SR. LUIS ENRIQUE MERA TRIVIÑO
PRÉSIDENTE – SOCIO.
SOCIO.



SR. JUAN MIGUEL MERA LARA
Secretario de la Junta General –